ACUERDO DE ASAMBLEA GENERAL No. 03 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2020, POR EL CUAL LA ASAMBLEA GENERAL EFECTÚA EL NOMBRAMIENTO DE LA RECTORA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y,

CONSIDERANDO

a) Que de conformidad con el literal k del artículo 24 de los Estatutos vigentes de la Institución, una de las funciones de la Asamblea Generales *"[e]legir Rector y fijar su remuneración*".

b) Que la Dra. Ángela María Merchán Basabe, viene ejerciendo el cargo de rectora bajo el encargo realizado por el presidente del claustro en el marco de sus funciones, como consta en la Resolución de Presidencia No. 2 del 8 de septiembre de 2020, ya que acredita la idoneidad profesional y ética de que trata el artículo 40 de los estatutos.

c) Que la Asamblea General, en sesión del 14 de diciembre de 2020, eligió a la Dra. Ángela María Merchán Basabe como Rectora y Representante Legal de la Fundación Universitaria Los Libertadores en propiedad, por lo cual

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar a la doctora **ÁNGELA MARÍA MERCHÁN BASABE**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.192.697 de Bogotá como Rectora y Representante Legal de la Fundación Universitaria Los Libertadores, a partir de la fecha, cuya designación permanecerá vigente hasta el momento en que se finalice su vinculación laboral.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Asamblea General autoriza efectuar el trámite ante el Ministerio de Educación Nacional para el registro de este nombramiento en calidad de Rectora y Representante Legal ordenado por la ley.

ARTÍCULO TERCERO. De conformidad con el literal c, del artículo 38 de los estatutos, el Presidente del Claustro sigue actuando como Rector (S) y Representante Legal (S).

ARTÍCULO CUARTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

JUAN MANUEL LINARES VENEGAS
Presidente del Claustro

MARÍA ANGÉLICA CORTÉS MONTEJO
Secretaria de la Asamblea General